

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
02 DE FEBRERO DE 2023**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:33 horas con treinta y tres minutos del día dos de febrero del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta I Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----

Se inicia la sesión presidida por la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidenta Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**, Secretario Técnico de la CISCMRDE en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, como Invitado Especial, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. María Salome Cedillo Villar**, en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Rosendo David Ortiz Serrano**, Consejero suplente y Director del Instituto Municipal de la Juventud, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Juan Morán Chávez**, Consejero suplente y Director de Educación, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presente; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 08 (ocho) de 08 (ocho) consejeros.

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica y una vez verificado que existe Quórum legal, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno declara que existe Quórum Legal para que los Acuerdos que se deriven de esta **I Sesión Ordinaria 2023**, tengan toda validez legal --

-----**ACUERDO I SO/2023/1**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 I a del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 08 (ocho) de 08 (ocho) consejeros y la Comisario Público se declara que existe el Quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que emanen de esta I Sesión Ordinaria del año 2023 tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

La Secretaria Técnica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da lectura al siguiente Orden del Día:

En uso de la voz de la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**, Presidenta Suplente del Consejo Directivo, el Orden del Día que está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11, 12, 13 fracción IV de su Reglamento, por lo que se propone ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva la presentación desahoguemos en bloque los puntos 10 al 18 así como 20 y 21 con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta. De no existir comentarios u observaciones respecto del Orden del Día atentamente se somete a ustedes la aprobación del mismo solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime, Presidenta. En uso de la voz de la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Se da por presentado y aprobado.-----

-----**ACUERDO I SO/2023/2**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 fracción I b del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día para la I Sesión Ordinaria del año 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Doceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 05 de octubre de 2022; Treceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022; Catorceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 15 de diciembre de 2022 y, Cuarta Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2022. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2022. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2022. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sea parte, al 31 de diciembre de 2022. -----
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2022. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. ---
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2022. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2022. ---
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2022. -----
24. Asuntos Generales. -----

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Doceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 05 de octubre de 2022; Treceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022; Catorceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 15 de diciembre de 2022 y, Cuarta Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022. -----**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, corresponde a la presentación para en su caso su aprobación de las Actas correspondientes a este Consejo de las sesiones celebradas, la XII Extraordinaria de 2022 el 5 de octubre de ese mismo año, la XIII Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 9 de noviembre, la XIV Sesión Extraordinaria con fecha 15 de diciembre y la IV Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 9 de noviembre. Me permito poner a su amable consideración el hecho de aclarar que en la información que les hicimos llegar, les compartimos la Primera Sesión Ordinaria, allí nos acordamos no sé de algo, pero debió de haber sido la Cuarta Sesión Ordinaria que está debidamente firmada y la traemos para su conocimiento si es que así lo quieren, fue realmente un error de subir un acta por otra, en ese contexto y toda vez que todas están debidamente solicito amablemente la aprobación de esta presentación, muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, Rectora. ¿Algún comentario respecto de este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, nos hicieron llegar la Primera en lugar de la Cuarta Sesión Ordinaria, nada más independientemente de realizar la revisión aquí en físico, que no la hagan llegar por correo para complementar nuestros expedientes, por favor. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Muchas gracias, Presidenta, también y dentro del acuerdo pues quedaría esa IV Sesión Ordinaria, como aprobada, ahorita ya la vamos a verificar ya que en el Orden del Día esta así mencionada. Sería cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, de no existir algún otro comentario y con la atenta petición a nuestra Rectora de atender las recomendaciones y observaciones que han sido referidas tanto por el Consejero como por la Comisario del Público, toda vez que los consejeros que así lo deseen están haciendo la revisión del acta, de no haber ningún inconveniente solicitamos la aprobación del punto número 3, solicitando a quienes estén por la afirmativa sirvanse expresarlo de la forma acostumbrada. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime. En uso de la voz de la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Se da por presentado y aprobado.-----

**-----ACUERDO I SO/2023-----**

Con fundamento en el Artículo 13 fracción I letra c del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando el punto por presentado y aprobado, el cual integra las Actas correspondientes a la Doceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 05 de octubre de 2022; Treceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022; Catorceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 15 de diciembre de 2022 y, Cuarta Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de noviembre de 2022. -----

#### 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2022. ----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En este punto, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2022, a efecto de que ustedes den la aprobación que corresponde, me permito contextualizar lo siguiente; en la carpeta que les hemos compartido se establecen y se refieren 91 acuerdos, 1 de esos acuerdos pertenece a 2018 en estatus de proceso, 4 corresponden al ejercicio de 2020, como concluidos 3 de 2021 en proceso, 43 de 2022 en proceso, 4 de 2022 concluidos y 36 de 2022 se solicita amablemente su conclusión; en resumen, 47 están en proceso 8 concluidos y para 36 acuerdos se solicita su conclusión. En este sentido me permito aclarar que el acuerdo 2018, pues que es el que tiene mayor antigüedad, pues realmente ha sido para nosotros complejo el poderlo cerrar, se trata de un acuerdo donde la Coordinación en su momento, Coordinación ahora Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas nos pidió una información acerca de la propiedad de los terrenos de la Universidad, lo cual se hizo llegar, ha habido observaciones que no las hemos podido solventar toda vez que no nos han dado respuesta, hemos dado seguimiento, el último oficio que mandamos de seguimiento fue con fecha de diciembre de 2022, específicamente no recuerdo el día, pero está esta parte donde solicitamos una mesa de trabajo con el encargado del área Jurídica a efecto de que nos pueda precisar qué es lo que la Universidad, que es a lo que la Universidad le hace falta completar de acuerdo a su requerimiento para poder cerrar este acuerdo, no hemos tenido respuesta, hasta ahorita nuevamente no hemos tenido respuesta, yo entiendo que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ha habido cambios de personal rotación y tal vez esto haya incidido, por lo que amablemente le pido a nuestra Consejera de la Federación a la Licenciada Salomón, si pudiera apoyarnos hacer el puente con el área Jurídica para que nos pudieran dar la atención y estar a su consideración para la reunión de trabajo que sea necesario. Los otros acuerdos corresponden pues a los cierres de los ejercicios que corresponden 18, 19 y 20 hemos de realizar, son 18, 19 y 20 son del ejercicio 2021 perdón y 2021 y otro más corresponde al hecho de la Estructura Orgánica que se nos pidió someter a validación de CISCMRDE ya lo hicimos justamente en ese proceso estamos aún no queda solventada, no hemos recibido una respuesta por eso sigue quedando en proceso. Es cuanto, quedo a sus órdenes. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, Rectora. ¿Algún comentario con relación a este punto de este punto? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias. Con su permiso únicamente y de manera de observación y a efectos del Acta considerar el número correcto de los acuerdos ya que en la lámina que nos presentan están de manera incorrecta de estos 147 concluidos y 8 en proceso y a lo que nos hace mención Rectora del acuerdo pendiente del 2018, mi recomendación es de que, esta Junta de Gobierno ya podría considerar la baja del acuerdo siempre y cuando se nos presenten todas las gestiones que han realizado, desde el momento en que se generó dicho acuerdo y pues con eso poder tomar una decisión conjunta para que se pudiera dar por concluido, esto es para que no les esté generando una carga en sus acuerdos pues no se le ha dado salida, comento esto porque lo tenemos fundamentado en el artículo 60 de los Lineamientos para la Celebración de las Juntas de Gobierno, entonces yo pongo a su consideración esta propuesta para que se pudiera concluir. Sería cuánto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias. En uso de la voz, el **M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**: Con su permiso, Presidenta en relación de la Estructura Orgánica, estábamos revisándola y vimos que no cuadraba, de hecho la acaban de ingresar me comentan que en estas fechas queda revisada para su debida contestación. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Para comentar respecto al consecutivo 5 dentro de los acuerdos, puede concluirse en razón que solo es la presentación y no cuenta con alguna otra instrucción el acuerdo, en el consecutivo 6 dice la presentación del informe del proceso fiscal 2020, pero creo que está duplicado en razón que el 5 dice lo mismo, tendrían que hacer un ajuste de sus acuerdos para que veamos en la tabla de los acuerdos cuales ya se van a dar por concluidos y cuáles están en proceso. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Muchísimas gracias. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Muchas gracias señora, Presidenta con su permiso. Respecto al acuerdo SE/12/2022-3 exhortar al Organismo que se realicen las gestiones pertinentes para obtener la validación final por el área de CISCMRDE, también bueno de conformidad a los registros que nosotros tenemos los acuerdos SO/01/20-07, SO/01/20-18 el SO/01/20-19 y el SO/01/20-20 en el cual están solicitando darlos de baja en esta sesión, pues me permito comentar que al menos insisto de conformidad a nuestros registros dichos acuerdos ya se dieron de baja en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, por lo que en esta Primera Sesión 2023 ya no deberían aparecer nuevamente en el seguimiento de acuerdos, esto pues obviamente también sujeto que nos hagan llegar la multicitada

IV Sesión del 2022 por favor y, también pues bueno solicitarle al Organismo que la corrijan el anexo del documento a efecto de estar en posibilidades de aprobar el acta de la IV Sesión Extraordinaria 2022 y sus acuerdos y finalmente también corregir los acuerdos antes mencionados y que se alineen los formatos o el cuadro resumen de conformidad a lo comentado. Finalmente, relacionar en el Acta de esta Sesión los acuerdos que se concluyen y los que quedan en proceso, además de redoblar las acciones y gestiones para solución de los acuerdos en proceso y aquí también me gustaría aprovechar perdón el espacio para unirme al comentario de mi compañera de la Unidad de Planeación y Prospectiva de que suban este punto para la autorización de este Consejo y poderlo dar de baja porque creo que ya técnicamente va a ser difícil que se dé de baja, lo van a estar arrastrando siempre y cuando si nos dan los elementos para para nosotros evaluarlo y considerar que se puede dar de baja al mismo, pues sería lo óptimo para el Organismo, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias, bueno pues aquí están los comentarios y las observaciones que nuestros Consejeros, así como nuestra Comisario Público de los cuales se solicita a nuestra Rectora tenga a bien dar atención y cumplimiento y de igual manera pues bueno está la propuesta en que plantea nuestra consejera de la Unidad de Planeación y hoy está siendo respaldada por nuestro consejero de Finanzas para poner esa propuesta sobre la mesa y poder considerarlo como una opción, toda vez que existe un fundamento jurídico para poder dar atención en este sentido, dicho lo anterior ¿No sé si te exista algún otro comentario que deseen hacer o esgrimir? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio:** Sí, gracias y únicamente haciendo referencia a los comentarios que nos acaba de hacer nuestro consejero de Finanzas, sí solicitaría que se verificarán las actas y que hemos estado firmando y los puntos que se han desahogado derivado a que pues no se hace mención que en la Cuarta Sesión ya se dieron de baja los acuerdos SO/01/2021-19 y 18 sin embargo estos acuerdos que corresponden al cierre del ejercicio fiscal 2020 para darlos de baja se solicita que se presente a esta Junta de Gobierno la aprobación del cierre y no se ha solicitado hasta el momento, entonces el primer paso es de que ojalá para su próxima Sesión Ordinaria suban en el Orden del Día la aprobación del cierre de 2020 y pues también sumando el 2021 pues para que también el Organismo ya quede limpio en cuanto a la aprobación de los cierres, entonces nada más si lo podríamos verificar y comprobar para que quede todo claro. Sería cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias. De no existir alguna otra intervención y bueno con la atenta solicitud de atender las recomendaciones y observaciones que han sido vertidas por los Consejeros así como por la Comisario Público y bueno tomando en cuenta, que entiendo que existen algunos acuerdos que deben de verificarse, que ya han sido mencionados que van a ser sometidos a revisión con la salvedad pues de dar solvencia a estos acuerdos, se solicita atentamente a ustedes la aprobación del punto número cuatro solicitando quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licóna Jiménez:** Votación unánime, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias, Secretaría se da por presentado y aprobado. -----

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023

Acuerdos Concluidos					
S.O./IV/2022-3	S.O./IV/2022-4	S.O./IV/2022-5	S.O./IV/2022-6	S.O./IV/2022-7	S.O./IV/2022-8
S.O./IV/2022-9	S.O./IV/2022-10	S.O./IV/2022-11	S.O./IV/2022-12	S.O./IV/2022-13	S.O./IV/2022-14
S.O./IV/2022-15	S.O./IV/2022-16	S.O./IV/2022-17	S.O./IV/2022-18	S.O./IV/2022-19	S.O./IV/2022-20
S.O./IV/2022-21	S.O./IV/2022-22	S.O./IV/2022-23	S.O./IV/2022-24	S.E./XIII/2022-3	S.E./XIII/2022-4
S.E./XIII/2022-5	S.E./XIII/2022-6	S.E./XIII/2022-7	S.E./XIII/2022-8	S.E./XIII/2022-9	S.E./XIV/2022-3
S.E./XIV/2022-4	S.E./XIV/2022-5	S.E./XIV/2022-6	S.E./XIV/2022-7	S.E./XIV/2022-8	S.E./XIV/2022-9

Acuerdos en Proceso						
S.O./IV/2018-18	S.O./II/2022-11	S.O./II/2022-12	S.O./II/2022-13	SO/01/21-18	SO/01/21-19	SO/01/21-20

S.E./XIII/2022-3									
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

-----**ACUERDO I SO/2023/4**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023, un total de 91 (noventa y un) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 08 (ocho) en Proceso, 36 (treinta y seis) en Conclusión y 47 (cuarenta y siete) Concluidos para baja. -----

**5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2022.** -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso. En la parte del Informe de seguimiento de la atención a las observaciones de instancias fiscalizadoras al cierre del ejercicio, me permito hacer de su conocimiento que la Universidad realizó las acciones correspondientes con el fin de solventar estas observaciones, pendientes en su caso en nuestra página web institucional se visualiza el informe de la Auditoría Superior de la Federación que auditó el gasto federalizado en la revisión de la cuenta pública 2021, y en ese informe se pronuncia que la Universidad solventó todas las observaciones, en esta auditoría me estoy refiriendo a 2021, por la Auditoría Superior de la Federación en su momento hizo 8 observaciones que fueron solventadas en tiempo y forma, de tal manera que la Institución quedó con cero observaciones que se comparten en el anexo 2 de este punto en el anexo 1. Les estamos refiriendo el seguimiento de auditorías especiales también de ejercicios muy pasados y que por lo tanto fueron turnados al titular del Órgano Interno de Control de esas 6 que se tenían pendientes, hemos logrado solventar 4 y nos quedan aún pendiente 2 observaciones de solventar, para el ejercicio también 2021, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo recibimos 9 observaciones y hay pendientes por solventar 9 están totalmente en proceso, se entregó la respuesta a través del oficio de la Universidad con números 541, 2022 de fecha 9 de diciembre aún no se ha pronunciado y no hemos recibido la cédula de estos resultados preliminares, que se adjunta en el anexo 3, ahí también tenemos un error porque en solventadas pusimos 9 y pues realmente debe de ser 0. Por lo cual atentamente agradezco que nos permitan hacer la observación correspondiente. Finalmente, en este punto me permito hacer de su conocimiento que actualmente el Ente está realizando trabajos por parte de la Auditoría Externa este ejercicio 2022 a cargo del despacho contable del Doctor Pilar Heriberto Moreno Uribe. Por mi parte es cuánto, quedo atenta a sus observaciones. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias Rectora. ¿Algún comentario alusivo a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, invitar atentamente al Organismo para que se redoblen las acciones para solventar las observaciones hechas por parte de las instancias fiscalizadoras, particularmente pues estas que están tan rezagadas, estas dos de ejercicios anteriores. También solicitar si nos pueden hacer llegar esa carta informativa de en qué están en proceso cual fue la última gestión que se realizó. También solicitaría a la Rectora de la Universidad que nos exprese si en el trimestre que se nos está informando si el Organismo está siendo auditado por una instancia fiscalizadora ya sea del ámbito federal o estatal, así como apegarse al artículo 17 fracción séptima del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, sería cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias con su permiso. Sí, actualmente estamos siendo auditados en el ejercicio fiscal 2022 por la Auditoría Externa, que corresponde a cargo del despacho de Doctor Pilar Heriberto que fue el despacho que resultó este, para aplicar de acuerdo a la licitación que se hizo para el efecto, entonces estamos en pleno proceso de Auditoría Externa. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Solicitar de la manera más atenta que las observaciones que corresponden al ejercicio 2019, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se sigan reflejando en este seguimiento en razón de que pues no se ha presentado a este Órgano de Gobierno el pronunciamiento como tal para poder darlas de baja, no sé si recordarán que precisamente en la sesión pasada hice el comentario de que se nos estaba presentando un oficio por el Órgano Interno de Control, esto derivado de que pues era tema en específico de las partidas restringidas y que se había encomendado al Órgano Interno de Control perdón, para que ellos procedieran con esa

dicha solventación pero en mérito de que pues ellos no fueron la instancia original que hizo esa auditoría en estricto sentido, pues sí, se debe de presentar un documento en donde la Auditoría Superior pues nos diga que ya están libres o que bien que es públicamente necesario el pronunciamiento del Órgano Interno De Control, entonces para que nos haga llegar por favor, Rectora. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Solo comentarle a la Rectora que siga realizando sus gestiones pertinentes a fin de ir concluyendo con estas observaciones que tenemos pendientes que son 11 de las cuales 2, efectivamente están impactando al Organismo ya que efectivamente fueron de Auditorías especiales de los ejercicios de 2013 a 2016. Y yo recuerdo que estas observaciones las viene arrastrando de hace tiempo, pero pues si han realizado las gestiones correspondientes con el Contralor como bien lo refiere, ya que creo que anteriormente estas estaban difícil de atenderse y de subsanarse, sin embargo, ahorita ya vemos que tenemos pendientes 2 por lo cual se les exhorta realizar las acciones necesarias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchas gracias, si no existen mayores intervenciones u otras intervenciones perdón y con la atenta solicitud de atender las recomendaciones y observaciones vertidas por los consejeros así como por la Comisario Público se da por presentado este punto.-----

#### ----- ACUERDO I SO/2023/5 -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2022. -----

#### 6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2022. -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, corresponde a realizar el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 66 y 67 de su Reglamento, la Universidad pues ha realizado esta gestión y con fecha del 16 de enero del 2023 el Registro Público de Organismos Descentralizados emitió la Constancia de inscripción que consta de varias hojas, aproximadamente unas 10 nada más les estoy compartiendo la primera, pues que da cuenta del número de oficio quien lo emitió, cuando lo emitió y que por supuesto viene en su carpeta, en este oficio se da cuenta que la Universidad está en un estatus entre el 95 y 100%, en un estatus de cumple y por supuesto que se seguirán realizando las gestiones necesarias ante este Registro para estar en cumplimiento al 100% de la normatividad aplicable. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchas gracias Rectora. ¿Algún comentario alusivo a este punto? Bien de no existir alguno damos por presentado el número 6.-----

#### ----- ACUERDO I SO/2023/6 -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2022. -----

#### 7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sea parte, al 31 de diciembre de 2022. -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, presento a ustedes el informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad es parte con cierre el 31 de diciembre de 2022, hago de su conocimiento que la Institución tiene 8 asuntos en contra promovidos ante la autoridad competente los cuales se encuentran vigentes, de estos 8, 1 es de 2015, 2 son de 2016, 1 es de 2018, 4 de 2021 en el laudo, hay un laudo, 3 laudos laborales sobre los que ya se ha pronunciado la Autoridad, de esos 3 laudos, 1 es absolutorio y 2 laudos son condenatorios, en 1 de los 2 laudos condenatorios se presentó juicio de Amparo Directo, el cual se encuentra totalmente en trámite, en el segundo laudo condenatorio para lo cual fue requerida una asesoría con todos ustedes colaborando, la mayoría de todos ustedes, se realizó una asesoría técnica ante esta Junta de Gobierno en el mes de noviembre, con el fin

de realizar recomendaciones y sugerencias a efecto de establecer la atención a este laudo condenatorio, este laudo condenatorio se ha atendido en tiempo y en forma de acuerdo a lo que la autoridad señaló y también atendiendo a sus valiosas recomendaciones. También hacer de su conocimiento que, a efecto de considerar el pago de prima de antigüedad de una colaboradora, ahora que dejo de trabajar en la Universidad en 2021 y que acudió al Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo, pues está llevando a cabo pues un acuerdo a efecto de poder cubrir este pago, toda vez que la Universidad no lo tiene presupuestado, ni tiene una partida, ni un financiamiento para este rubro. Finalmente, hacer de su conocimiento que estamos en trámite atendiendo la instrucción de nuestro Subsecretario de Educación Media Superior y Superior o el Doctor Daniel Frago Torres, de solicitar una reunión con el Director de asuntos jurídicos el Licenciado Quintín, a efecto de que nos continúe orientando en estos procesos que debemos de atender, pues sobre todo pues, porque hay procesos de 2015, 2016 que la Autoridad no se ha pronunciado y que desafortunadamente la etapa procesal pues ya está cerrada, se encuentra únicamente para dictaminar y la Universidad ya no puede hacer nada, lo que se pudo hacer en toda la etapa procesal correspondió a 2015, 2016 tiempos que nada más estamos como reactivos a ver qué nos va a decir la Autoridad cómo nos pasó en este laudo condenatorio, y estamos solicitando la asesoría de la Coordinación General Jurídica y, finalmente hacer de su conocimiento el énfasis y esfuerzo que estamos haciendo en la Universidad para que junto con el área Administrativa y Jurídica tengamos todos los instrumentos necesarios que permitan que la separación de un colaborador de la Institución este un apego a lo que establece la Ley, a lo que establece su contrato y sobre todo con la documentación de soporte que así se requiera para no dejar vulnerable a la Institución, desafortunadamente prácticas de otro tipo donde antes no se tenía, o no se tuvo o a lo mejor por lo que sea no se tenía la información, pues han puesto en la Universidad en riesgo en casos como les los que les expusimos en diciembre, de tal manera que también estamos haciendo el camino correspondiente para que se ejerzan las responsabilidades sobre quién fue responsable de esos procesos en su momento. En este punto, en eso nos encontramos, por lo cual cualquier observación la agradecemos mucho. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchas gracias Rectora. Bueno, atentamente pregunto ¿si existe algún comentario alusivo a este punto? Lo damos por presentado. -----

-----**ACUERDO I SO/2023/7**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 31 de diciembre de 2022.-----

**8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2022.**-----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias con su permiso. En esta parte de la Evaluación de la Gestión del periodo a julio - diciembre de 2022 pues es un informe muy extenso, el que les hemos compartido pero que presenta una radiografía general de todo lo que es la planeación y la cuestión de la Universidad en términos presupuestales y también en términos y gestión académica, estamos compartiendo en este documento antecedentes y datos generales del Organismo la presentación el objeto de creación, la oferta institucional que tenemos actualmente, la información normativa y de operación vigente que tenemos a la fecha y también cual es la cobertura estatal de acuerdo a nuestra zona de influencia; en la parte de información presupuestal de los últimos 5 años, en el punto numero 2 estamos dando cuenta de la asignación presupuestal que esta Universidad ha tenido por año por cada fuente de financiamiento, en el punto numero 3 hacemos de su conocimiento la información programática presupuestal también de los ultimo 5 años específicamente en nuestro Programa Operativo Anual, sus metas, sus componentes, su justificación, también describimos el presupuesto devengado contra el cumplimiento de las metas de estos programas del POA que afortunadamente en todos los casos es a favor, y en la parte de gestión, estamos informando con base en nuestro Plan Institucional de Ahorro que esta validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, mostramos indicadores tácticos y estratégicos, estamos refiriendo los datos generales y las principales alineaciones del PIB gastos de operación, gastos de inversión, el enfoque prospectivo que la Institución ha adoptado a 2030, también en atención a lo recomendado por la Unidad de Planeación describimos todo lo que es nuestra plataforma estratégica con base en esta visión todas las estrategias y acciones que permitan instrumentar adecuadamente esta esta gestión, si bien es una evaluación extensa y larga pues se agradece porque es una radiografía de lo que la Universidad ha pasado por la parte de su presupuesto por la parte

de sus componentes y cualquiera que tenga que conocer la Universidad, creo que con este documentito se puede dar una idea de qué ha hecho, que ha cumplido, sus fortalezas y sus oportunidades. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchas gracias, Rectora. ¿Algún comentario alusivo a este punto? Adelante por favor. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, Presidenta, pues únicamente exhortar una felicitación Rectora como bien lo menciona es una radiografía, pero no es una radiografía completa porque precisamente nada más vemos 5 años no, no podemos ver toda la historia de la Universidad, sin embargo, pues nos deja ver precisamente cuáles son sus fortalezas, cuáles son sus debilidades, en donde es que se necesita más más apoyo en donde se debe de hacer más énfasis. Vemos también lo programático presupuestal así como los indicadores como hemos platicado que esos son nuestro parteaguas para también poder determinar en qué condiciones se encuentra la Universidad sin embargo, pues no por nada son la primera Universidad Tecnológica y que tienen el nombre bien, bien puesto y han este sabido llevar a cabo toda esa gestión y sé que no es solamente por parte de usted, sino que también es de todo un equipo y que en conjunto han sabido entregar un buen informe y unos buenos resultados y nada más se me permite hacer una, una recomendación, en cuanto al seguimiento de los indicadores del Programa Institucional de Desarrollo, es necesario continuar con las gestiones y acercamiento con La Coordinación General de Evaluación Estratégica para obtener el visto bueno y del análisis de las evidencias del avance de cumplimiento de las metas de los indicadores de la Universidad esto pues referente a la estrategia de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el sector paraestatal. Y, finalmente se recomienda estar atentos a las reformas para la actualización de la información normativa y de operación desde su Ley de creación, Estructura Orgánica, Estatuto y Manuales. Sería cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, si no existe ninguna otra intervención al respecto y con la atenta petición a nuestra Rectora de atender a las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestra Consejera damos por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO I SO/2023/8**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentada la Evaluación de Gestión del periodo julio-diciembre 2022. -----

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.** -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso justamente la Institución, yo creo que es su fortaleza es tener un gran equipo de colaboradores, en cada una de las áreas que lo conforman desde la Administración, desde la Planeación, el área Académica y el área Jurídica, el área de Vinculación que es una parte esencial de nuestra institución y a nombre de ese equipo de trabajo y con todo el trabajo que se ha realizado de manera conjunta atendiendo, lo que pasa lo que hemos hecho en la Universidad y en sus dos Unidades académicas de Chapulhuacán y de Tepetitlán con base en el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica de nuestra Institución, me permito presentar a ustedes el Informe de actividades del trimestre que se está reportando, tratando pues de ser muy ejecutiva he, yo me permito hacer de su conocimiento que en el trimestre que se informa el avance de las metas programadas para cada 1 de nuestros componentes del Programa Operativo Anual pues han sido cumplidas en el caso de Estudiantes de Educación Superior en instituciones públicas formadas, tuvimos una matrícula de 4,882 de una proyección de 4,850 por lo que quedamos arriba, Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, se estaban proyectando 1,012 llegamos a 1,036 también al cierre de este trimestre en Investigación científica tecnológica y educativa 6 en proceso y concluidos para este trimestre, e Instrumentos de planeación y evaluación estratégica también 7 de 7, en este trimestre y Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior también ejecutado, en Útiles escolares, bueno pues, ahí en el último trimestre no presentamos, fue información del anterior trimestre, sin embargo, pues estas metas de nuestro Programa Operativo Anual están concluidas y logradas en esta parte creo que lo más valioso de presentar a ustedes son los indicadores Institucionales que es lo que mueve a la Institución no, sus estudiantes y personal académico lo que se está logrando y bueno aquí podemos ver que en este ejercicio 2022, alcanzamos 4,882 estudiantes de los cuales cuatro 4,607 son de Tula - Tepeji 145 en Chapulhuacán y 130 en Tepetitlán, de esta matrícula la mayoría son Técnicos Superiores Universitarios pero que van a continuar con nosotros la Ingeniería y en Maestría 12 estudiantes; con una perspectiva de 47% de mujeres y 53% son hombres y

donde en la en la gráfica que les muestro pues se nota que, pues la pandemia sí hizo de los suyos, específicamente en el ejercicio escolar 2021 - 2022 en la matrícula de 4,951 se nos bajó a 4,684 sin embargo y con todas las acciones que hemos hecho (atrás por favor) logramos en este año recuperarnos 4,482 no al máximo histórico que ha tenido la Universidad que sigue siendo la tarea para el próximo año porque esos 4,951 que logramos en 2020 - 2021 pues sigue siendo nuestro reto no. Adelante por favor, tenemos actualmente 15 Cuerpos Académicos registrados ante el Programa de Desarrollo Profesional Docente, 1 de ellos consolidado en dos periodos continuos, por lo que está a punto de obtener la consolidación ya de manera este permanente, 2 en consolidación y los demás en formación. Tenemos a 3 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores, pues lo que sin duda alguna refuerza toda la producción académica de la Institución, pero sobre todo también es un aliciente para ellos como investigadores porque reciben un estímulo de CONACYT por estar realizando la investigación y la producción académica que se les asignen la Universidad. En este año que cerramos, evaluamos y acreditamos a 7 Programas educativos de nivel Licenciatura e Ingeniería, lograron el nivel 1 de CIEES que se puede escuchar muy fácil pero este es el máximo referente que puede tener un Programa educativo, porque es el aval de que es un Programa de calidad, nosotros podemos decir que somos de calidad pero la evaluación externa y sobre todo la evaluación formal es la que lo tiene que señalar y pues es una seguridad para nuestros estudiantes y además la gestión que se tuvo que hacer en esto para recursos económicos pues fue una gestión especial y que agradecemos a este Consejo que se haya permitido una asignación de recursos en este rubro. Dimos 25 cursos de capacitación docente a nuestros profesores en este último trimestre, capacitaciones de todas desde la parte didáctica, pedagógica, tecnológica, desarrollo de proyectos tecnológicos, de investigación hasta la parte que pasa por salud socioemocional y tutoría académica para atender a nuestros estudiantes, el 100% de los profesores están capacitadas porque todos tienen la obligación de agarrar cuando menos 1 curso para capacitarse al cierre del cuatrimestre, capacitamos a 12 docentes en el estándar de competencia de tutoría académica, la Universidad es un Centro Certificador y uno de los estándares que va a estar certificando es el desempeñarse como tutor académico, eso es algo que todos los profesores de las Universidades de Tiempo Completo debiesen realizar, pero no siempre se tiene el conocimiento para ello, preparamos a un equipo que sea evaluador en este estándar de conocimiento, pues obviamente para multiplicar esta competencia pero también como una fuente de ingresos para la Institución, que esperemos que en 2023 se vea reflejada en toda la captación. (Adelante por favor) Tenemos a 2,033 estudiantes becados en este último cuatrimestre que se reporta y bueno, afortunadamente la Beca Miguel Hidalgo 22, tercera en el último trimestre nos apoyó en, para que aumentáramos a 1,231 estudiantes más becados, de tal manera que hubo 2,033 más becados, 13 son becas de hijos de padres militares, 194 por ser estudiantes de excelencia, 264 se les da un estímulo académico a los estudiantes también por su promedio, 121 son becas alimenticias, hacen una comida en la Universidad una vez al día, 7 becas por parte de CONACYT a mujeres jefas de familia, 203 becas de jóvenes construyendo el futuro y las más en número, las que otorga el Estado de Hidalgo a través de la Beca Miguel Hidalgo. Tuvimos 42 talleres culturales, con la participación de 1,433 estudiantes y cursos que fueron desde artes plásticas, baile, bisutería, canto, danza folklórica, fotografías, juegos virtuales, guitarra, manualidades, papiroflexia, maquillaje, programación en Python, fotografía, sustentabilidad, teatro y también yoga; tuvimos 25 talleres deportivos en este caso con 680 participantes en diferentes disciplinas, tuvimos 3 conferencias de fomento a la salud para nuestros estudiantes y 7 conferencias que abonan al tema de la educación socioemocional más contextualizados en el Programa de salud emocional que nuestra Cabeza del sector la Secretaría de Educación Pública, ha delineado para cada uno de los niveles educativos. (Adelante por favor) También, en este trimestre de cierre realizamos 6 convenios, con el sector empresarial, se realizaron 8 visitas industriales, se gestionaron 852 espacios para estadias que actualmente se están llevando a cabo, se hicieron 42 estancias de campo clínico de nuestros estudiantes en Enfermería, por primera vez nuestros estudiantes de enfermería iniciaron el campo clínico eso fue algo que cuidamos muchísimo porque se fueron a hacer un campo clínico de una práctica intensa de un mes a una clínica oficial de Servicio público, de Secretaría de Salud, de ISSSTE y pues era nuestra primera vez, teníamos que hacerlo magistralmente para mantener puertas abiertas y creo sin duda alguna, que el objetivo se logró, los estudiantes se ubicaron por supuesto en Tula, en Tepetitlán, en Tepeji en Ixmiquilpan y algunos fueron también a Querétaro. Impartimos 10 cursos de Educación Continua. logramos colocar a 39 egresados a través de nuestra bolsa de trabajo Institucional, tuvimos a 9 estudiantes en movilidad internacional saliente, es decir que se fueron a Instituciones extranjeras, principalmente en Argentina en Colombia y 3 estudiantes en movilidad internacional entraron, actualmente en la Universidad tenemos a 2 estudiantes de Argentina y una estudiante también de Colombia en correspondencia con esas universidades que también nos reciben estudiantes, estudiando las carreras de Química Ambiental.

Tenemos también a 3 estudiantes ganadores en el Congreso Nacional de Administración que organiza la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; actualizamos el equipo de cómputo de 23 Profesores de Tiempo Completo quisiéramos actualizarse los a todos la verdad es que era una gran necesidad el equipo tecnológico para nuestros Profesores pero pues realmente los recursos son limitados con la parte de proyectos de FAM y de Ingresos propios, 23 de los 90 Profesores recibieron actualización de su equipo, actualizamos y fortalecimos la red de infraestructura institucional con 19 puntos de acceso, acondicionamos 5, se adquirieron 5 aires acondicionados y se habilitaron se acondicionaron 5 salas audiovisuales que se hicieron adecuaciones a cortinas, a piso, etcétera, recuerden que la Universidad no puede hacer obra, solamente adecuaciones y eso es lo que hemos hecho con nuestro personal, pues aquí está la evidencia del equipo actualizado, de los Profesores pues que son los más felices no, porque pues es la herramienta de trabajo y estamos seguros que les contribuye de manera muy especial, (adelante por favor) sí, ahí está la evidencia de todo lo que se instaló de todo lo que se adquirió justamente con lo que les refería del Programa de adquisiciones, específicamente en lo que corresponde a equipamiento. En la parte de Indicadores institucionales, quiero hacer de su conocimiento que a petición de nuestro Subsecretario de Educación Media Superior y Superior la Universidad desarrolló una Aplicación para analizar y presentar la evolución de la matrícula de todas las instituciones de Educación Superior Públicas de nuestra entidad en los ciclos escolares impactados por la pandemia, lo hicimos, esta aplicación se hizo por parte del personal de Sistemas de la información, ahí aparecen algunas pantallas de esta aplicación, todas las Instituciones participaron y accedieron y pudimos generar el análisis que fue presentado con fecha de diciembre en una reunión especial de Rectores y que en conclusión, pues se muestra cómo la matrícula bajó y que afortunadamente en ese comparativo pudimos ver que la Tula – Tepeji es de las pocas universidades que no baja su matrícula, la incrementa y además tiene una precisión en la identificación de estudiantes que se van de baja a diferencia de otras instituciones que no tienen esos mecanismos, en síntesis, es un instrumento que está permitiendo al señor Subsecretario tomar decisiones y también por lo tanto, nos pidió desarrollarlo para la Media Superior, así lo hicimos esta Aplicación ya está en Media Superior ya contestaron, estamos actualmente en pleno proceso de análisis para compartirla al Subsecretario el estudio que de aquí se va a generar y, también estamos participando actualmente en el Campus Virtual de asignaturas de nuestra Universidad, con asignaturas transversales actualmente nuestros estudiantes tienen dos asignaturas virtuales, bueno en general 8 asignaturas en formato *blended* es decir mixto, en esto participan 21 profesores y 715 estudiantes, nosotros hemos querido ser muy enfáticos en esto porque creemos firmemente que lo que la pandemia nos dejó de aprendizaje no se puede desaprender y que son las habilidades tecnológicas y, por eso seguimos desarrollando cursos virtuales no modalidad virtual sino dentro de la tira de materias que tiene el estudiante una materia transversal en alguna parte de su carrera para que siga reforzando esta parte. Y bueno, ahorita a petición también de nuestra Subsecretaría la Universidad va a participar junto con la Universidad Digital en la propuesta de un Campus virtual, para todo el Sistema de Educación Superior en Hidalgo. Hoy y por mi parte, es cuanto breve, pero pues, agradeciendo ante todo el apoyo para que la Universidad pueda tener estos resultados, muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, Rectora. Atentamente pregunto ¿si existirá algún comentario al respecto de este punto que ha sido sometido a consideración? En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Reconocer el trabajo de la Rectora yo sé que de toda esta labor de su personal que la apoya y que bueno nosotros también como Consejeros, nos sumamos al apoyo de la Universidad siempre con asesorías que ustedes tengan a bien consultar, mi felicitación igual siempre que tenemos estas Sesiones Ordinarias vemos la matrícula, que nos lo puntualiza siempre la Rectora y consecutivamente es una de las Universidades Tecnológicas con mayor matrícula, pues si efectivamente todo lo que aquí nos expone es un poquito de toda la labor que realizan, pero si mi felicitación a la Rectora y a todo su personal. Sería cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, Comisario. ¿Alguna otra intervención? En uso de la voz, el **M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**: Rectora, en hora buena, la verdad es que lo que han hecho lo han sabido multiplicar, que bueno que lo han podido aplicar en otras Instituciones, sería bueno que lo pudiéramos aplicar en otras áreas, en realidad como dice usted, la parte que nos llevó a buscar esta necesidad y sería bueno que ya lo hicieran así por parte de una Licenciatura, una Ingeniería, con alumnos de otros Municipios o Estados que no tienen ese acercamiento puedan ingresar. Felicito a usted y a cada uno de su equipo de trabajo que han estado al día con todo esto. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, solamente si me permite un comentario en relación a lo que nos informa el día de ayer y todavía hoy hay una reunión nacional de Rectores, yo hoy ya no pude estar por estar en estas sesiones, pero el día de ayer se exponía la Convocatoria que va a haber de oferta educativa para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas en donde cada Universidad propone sus Programas educativos y la Dirección

General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas por primera vez va a considerar el Modelo mixto, es decir virtual y presencial, y lo está haciendo con el Modelo que esta Institución ha formado a través de la Maestría de Gestión de Proyectos Estratégicos Sustentables, va a ser una referencia para todo el Subsistema esa metodología y también el día de ayer la Mtra. Marlenne nuestra Directora Técnica de las Universidades Tecnológicas la posibilidad de que esta Institución pueda desarrollar un plan piloto para nosotros llevando la Maestría que ya tenemos en Gestión de Proyectos, llevarla a un formato virtual, hemos analizado y la Maestría que tenemos es mixta, es de interés de muchos y van los fines de semana y lo demás en plataforma, pero hay gente que quiere una Maestría que no es de investigación y que no es orientada a esta parte sino profesionalizarte, nos piden hacer el análisis que tenemos de los estudios de mercado, pues vemos que las particulares se llevan todo, en esta parte no, cuando uno quiere estudiar una Maestría virtual pues se va UVM, se va a este, a UNITEC se va a UnADM y aquí se quita varias porque es virtual y nos permite gestionar mejor su tiempo, entonces yo le exponía a la Maestra Marlenne, "mire tenemos identificado que de 20 estudiantes por generación podemos llegar a 60, si lo pasamos a formato virtual y además tenemos todo el equipo y la competencia para hacerlo", entonces la próxima semana le voy a presentar a la Maestra Marlenne el proyecto que tiene la Universidad para ellos y la propuesta que nos hizo, se maneje como proyecto piloto, para que en su momento sea de aplicación nacional y estamos trabajando con mucho gusto en eso y agradecerles nuevamente el apoyo de la Coordinación para que nos confirme estos proyectos. Muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchas gracias, Rectora. ¿Algún otro comentario que gusten esgrimir? Adelante, Consejero. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Gracias, con su permiso pues a nombre de mi Titular Maestra María Esther Ramírez Vargas y de mi Subsecretario que es el Contador Héctor Gómez y obviamente a nombre propio, pues el más extenso reconocimiento y las felicitaciones también, siempre lo he dicho aquí es fácil venir a sentarnos escucharlos, este poner los peros de sí cumplen, no cumplen no, pero también sabemos que al final de la normativa que nos rige y no es nada no, obviamente estos temas no son, no son personales, sino estamos buscando el bien del Organismo y obviamente cuidando también al titular del Organismo y pues bueno, aquí nos dan las pinceladas de todo un trabajo obviamente encabezado por la Rectora, respaldada de todo un equipo de trabajo no es cosa menor, tener una matrícula de casi 5,000 alumnos si bien es cierto, pues hubo una pequeña afectación por la pandemia pero pues bueno, era creo que era predecible no y no previsible no, en ningún momento esperamos tener esto y menos que se alargara tanto tiempo sin embargo, pues bueno el ver el cambio que están teniendo de sus alumnos a fuera de México también eso enriquece no nada más a la Universidad, sino también a la sociedad no, por qué por qué vienen con otras ideas vienen inclusive con otras formas de trabajar, en muchas de las ocasiones pues hasta con las mejores prácticas que en cada una de las carreras o de sus estudios van a encontrar, muchísimas gracias, Rectora por todo ese trabajo, así también hacerlo saber a todo el equipo de trabajo y pues nada más comentar que a nombre de mi titular y de su servidor como Consejero suplente, pues exhortar a la Titular que siga cumpliendo con las facultades que le han sido conferidas en las disposiciones que norman a este Organismo Descentralizado debiendo mantener actualizada toda la información, que se genera con las validaciones y autorizaciones correspondientes entendiendo como mínimo los siguientes puntos: El primero, pues su Estatuto Orgánico; en el segundo, las Reglas de Operación de los Proyectos autorizados; tercero, el Código de Conducta; cuarto, el Manual de Organización; quinto, y no más importante que los demás pero su Manual de Contabilidad, porque muchas veces la falta de normativa, es donde se pueden plasmar y cómo se va a trabajar al interior del Organismo; el sexto, también el Manual de Procedimientos; séptimo, Comités en los que sea parte el Organismo tanto internos como externos; el octavo, Subcomités y, finalmente aquí preguntarle a la Rectora si esta Universidad forma parte de algún fideicomiso ya sea como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o como algún medio de vinculación para los trámites de estos últimos, de ser así pues se solicitará la información financiera operativo y normativa correspondiente a cada uno de ellos. Es cuanto, señora Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias, Consejero. ¿Existe algún otro comentario que deseen esgrimir? En uso de la voz, la **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez:** Nuevamente felicitarla por su trabajo, he visto su trabajo en los años que he estado ya con el Maestro Jesús, de parte de él muchas felicidades por su entrega, yo creo que sobre todo los éxitos van en función de la pasión con el gusto que tiene por ayudar a su región y ayudar a los estudiantes de Hidalgo y eso realmente se agradece mucho por que como bien lo había comentado, ya que a lo mejor hay situaciones administrativas que de repente quedan un poquito de lado, pero que se van dando también, muchos éxitos en ese sentido. Eso sería todo, es cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Juan Morán Chávez:** Gracias, unirme a la serie de felicitaciones Rectora, sobre todo porque nos ha presentado todo lo administrativo, pero también en nombre del Presidente Municipal de Tepeji del Río, agradecerle a usted esa oportunidad de vinculación que siempre

ha tenido su Institución, felicitarla por ese excelente trabajo y estamos seguros que vamos a seguir teniendo esa colaboración con usted, muchísimas gracias a usted y la felicitación a todo su equipo. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, de no existir alguna otra intervención. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perdón, nada más si me pudiera informar de los fideicomisos. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, Presidenta, muchas gracias Contador por su retroalimentación tan valiosa para que este equipo, para que este equipo siga apegándose a todo lo que se tiene que hacer; actualmente la Universidad, no tiene ni es parte ni de algún fideicomiso que haya que reportar. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Quisiera aprovechar también la oportunidad para hacer un reconocimiento a nuestra Rectora al equipo de trabajo que dignamente encabeza por supuesto a nombre del Doctor Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública y del Doctor Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal, expresarle mi más sincera felicitación y reconocimiento creo que los resultados están a la vista de todos y dan cuenta de un excelente trabajo, de una excelente coordinación y del esfuerzo permanente en beneficio de la Juventud hidalguense, de la Juventud de esta región tan importante como lo es Tula - Tepeji que pues en ese sentido reconocer su ardua labor y exhortarla a seguir trabajando siempre en beneficio de nuestros jóvenes, muchísimas felicidades. Pues bueno, con la petición de poder hoy atender las observaciones y peticiones señaladas se somete a ustedes atentamente la aprobación de este punto solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchas gracias, los damos por presentados y aprobados.-----

-----**ACUERDO I SO/2023/9**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I h, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.-----

**10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.**-----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, me permito realizar la Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, solamente recordar y poner en contexto que de acuerdo a los movimientos de ampliación y reducción que fueron autorizados en la V y IX Sesión Extraordinaria del 2022, pues se hicieron algunos ajustes y también la captación de la Institución fue la siguiente en este trimestre: a través del oficio enviado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a su vez también por la Secretaría de Finanzas Públicas se autorizó una ampliación para la Institución por \$2,548,447.00 (dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) por cada parte fiscal, federal y estatal para el incremento salarial así como para los capítulos 2000 y 3000. También en Ingresos Propios tuvimos un estimado trimestral por \$719,591.00 (setecientos diecinueve mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) se recaudaron un \$1,633,496.00 (un millón seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) siendo los conceptos del pago de colegiatura de los estudiantes, el pago de servicios de Educación Continua los que registraron una variación positiva acumulado al 31 de diciembre se obtuvieron ingresos por \$27,756,851.00 (veintisiete millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) del cuatrimestre tuvimos un excedente por \$1,716,045.00 (un millón setecientos dieciséis mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Hacer su conocimiento que en el concepto de producción estatal se aplicó una reducción debido a que no fueron ministrados los recursos y por parte de Planeación Financiera no se asignaron las claves presupuestales. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Me gustaría saber ¿si existe algún comentario respecto al punto que nos han presentado? Para que sea sometido a su consideración. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, con su permiso, Presidenta hacer la recomendación para que se dé cumplimiento a la normativa vigente en cuanto al reintegro de las economías excedentes y subejercicios que puedan estar presentando. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún otro comentario adicional y con la atenta solicitud nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones

vertidas por nuestros consejeros, se da por presentado. -----

-----**ACUERDO I SO/2023/10**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I i, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----

**11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.** -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, me permito referir la evaluación programática realizada hacer de su conocimiento consejeras, consejeros que en esta evaluación programática presupuestal se presenta la información por Fuente de financiamiento y lo consolidado en donde se muestran nuestros 6 componentes del POA y el Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de Educación durante este trimestre se cumplió con un 100% de avance de metas respecto a lo programado, para esto se asignó un presupuesto global modificado de \$50,271,823.00 (cincuenta millones doscientos setenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) devengados, devengando \$45,033,482.00 (cuarenta y cinco millones treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) en esta presentación se incluye el informe de los Rendimientos bancarios y también se presenta un informe ejecutivo de cada Proyecto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Me gustaría saber ¿si existe algún comentario respecto al punto que nos han presentado? Para que sea sometido a su consideración. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, con su permiso, Presidenta. Solicitar en los acuerdos que se generen de esta sesión queden con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales de Hidalgo, a lo cual hace referencia a que se deberá de aprobar anualmente los estados financieros y la información programática presupuestal de la entidad paraestatal una vez que se cuente con el dictamen del Auditor externo y el Comisario público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actual del Órgano de Gobierno. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún otro comentario adicional y con la atenta solicitud nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestros consejeros, se da por presentado. -- -

-----**ACUERDO I SO/2023/11**-----

--Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. Con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales de Hidalgo -----

**12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.** -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias. Le estamos dando cuentas del estado del ejercicio del presupuesto, dando cuenta de las erogaciones que se hizo, lo acumulado y lo devengado y de qué corresponde a cada Fuente de recurso. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Me gustaría saber ¿si existe algún comentario respecto al punto que nos han presentado? Para que sea sometido a su consideración, sí no existe algún otro comentario adicional y con la atenta solicitud nuestra rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestros consejeros, se da por presentado.-----

-----**ACUERDO I SO/2023/12**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo,

artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I k, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. Con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales de Hidalgo -----

**13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias. Se presentan los estados financieros de la Universidad con el monto que corresponde por cada Fuente de subsidio se presenta lo que corresponde a bienes inmuebles, se presenta el ahorro desahorro de la Institución y también los Rendimientos bancarios. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Me gustaría saber ¿si existe algún comentario respecto al punto que nos han presentado? Para que sea sometido a su consideración. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Solicitar que en los acuerdos que se generen de esta sesión, queden con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales de Hidalgo, a lo cual hace referencia a que se deberá de aprobar anualmente los estados financieros y la información programática presupuestal de la entidad paraestatal una vez que se cuente con el dictamen del Auditor externo y el Comisario público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actual del Órgano de Gobierno. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias, en el punto que hace referencia a los estados financieros quisiera comentar y exhortar al Organismo de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental conforme a lo que establece para los criterios generales que elijan la contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, a fin de lograr su adecuada armonización y así mismo cumplir con los requerimientos que establezcan la CONAC y asimismo los requerimientos y solicitudes que establezca la CONAC. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún otro comentario adicional y con la atenta solicitud nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestros Consejeros y nuestro Comisario público se da por presentado.-----

**ACUERDO I SO/2023/13 -----**

-Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. Con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales de Hidalgo. -----

**14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2022. -----**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias. Hacemos de su conocimiento el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, Federales, Estatales Y Municipales para lo cual ha anexamos el resultado impositivo que tenemos con fecha 6 de enero. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún comentario se da por presentado.-----

**ACUERDO I SO/2023/14 -----**

-Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I m, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2022.-----

**15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022. -----**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, hacemos de su conocimiento todo lo que corresponde al Programa Anual de -----

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios que como lo referí en nuestra pasada sesión se hizo en apego a lo que establece la Ley de Adquisiciones respetando todos los porcentajes por cada tipo de modalidad. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Me gustaría saber ¿si existe algún comentario respecto de los puntos que han sido sometidos a su consideración? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Se solicita de manera respetuosa alinear los montos modificados acumulados los procesos de contratación ya que hay variaciones contra lo que se nos presentó en la sesión de Adecuaciones presupuestarias. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perdón, nada más en cuanto al punto número 15, necesita el Organismo que se apegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto del federal como del estatal el que les resulte aplicable, ya lo mencionó mi compañera de la Unidad de Planeación, desde mi perspectiva también hacer este eco en el acuerdo número 1 del fecha 9 de enero que suscriben el Secretario de Contraloría y a la Secretaría de Finanzas Públicas y el Secretario de la Unidad de Planeación respectivas, sería cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún otro comentario adicional y con la atenta solicitud nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestros Consejeros se da por presentado.-----

----- **ACUERDO I SO/2023/15** -----

-Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I n, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.-----

**16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.**-----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, en el Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados tuvimos solamente un FAM específicamente para equipamiento, lo cual se realizó en tiempo y forma En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún comentario se da por presentado.-----

----- **ACUERDO I SO/2023/16** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I o, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción I e de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022.-----

**17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.**-----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, corresponde a toda esta parte de Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público se ahorró lo programado y lo proyectado al inicio del ejercicio. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, sí no existe algún comentario se da por presentado.-----

----- **ACUERDO I SO/2023/17** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I p, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 15 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo la última Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.-----

**18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, así como de ejercicios anteriores.**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, se presenta el avance en el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento con Recursos propios se adquirió bienes informáticos y sistemas de aire acondicionado por un monto de \$397,000.00 (trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Me gustaría saber si existe algún comentario respecto de los puntos que han sido sometidos a su consideración. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Para el punto número 18 al periodo que se nos está reportando, se nos está mostrando el saldo disponible en el capítulo 5000 como lo están arrojando en el Estado del ejercicio, por lo cual se solicita se alinea la información ya que queda un disponible por \$4,182.00 (cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) sería cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, si no existe algún otro comentario adicional y con la atenta solicitud nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestra Consejera, se da por presentado.

**ACUERDO I SO/2023/18**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I q, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022, así como de ejercicios anteriores.

**19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, hacer de su conocimiento que en la Universidad y en sus dos Unidades Académicas se tiene el 100% de los bienes muebles registrado, con el número de inventario que corresponde en total apego también a las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio de la CONAC. Es cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, si no existe algún comentario se da por presentado.

**ACUERDO I SO/2023/19**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I r, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.

**20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2022.**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, con su permiso les hacemos la presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, al periodo que se reporta en general les informo que se hicieron la modificación de los cuadros de clasificación archivística ya validados de 2009, 2010 y 2011 se ajustó el cuadro de 2008 en espera para ingresar los cuadros de clasificación modificado con oficio de autorización o cédula por parte del Archivo General, se está trabajando con el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y, Departamento de Control Escolar para todo lo que corresponde del

91 al 2007. También decirles que actualmente se está elaborando el cuadro de clasificación archivística 2018 y trabajando en sus diferentes apartados con un avance del 75% se está realizado el llenado de inventarios y guías de 2009 a la fecha, con cada una de las áreas generadoras de los Departamentos de Recursos Financieros y Contabilidad para ello están trabajando 42 áreas generadoras de la Universidad y ciertamente es el tema pendiente no, que nos comentan y nos observan pero hemos estado de lleno avanzando lento creo yo, pero avanzando en este tiempo, la semana pasada se inició una Auditoría al archivo por parte de la Contraloría y bueno en general el inicio de esa Auditoría ha sido muy favorable con la certeza de que nos seguirán retroalimentando para todo lo que sigue y el trabajo no para. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias, Rectora. Atentamente pregunto ¿si existe algún comentario respecto a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Invitar al Organismo para que genere las acciones correspondientes para realizar en materia archivística y dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo digo, yo sé, que es complicado, pero finalmente es algo que se tiene que hacer, si pueden redoblar ahí los esfuerzos. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias. ¿Alguna otra intervención? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio:** Se solicita presentar en la siguiente sesión la cédula de avance en la elaboración de instrumentos de control y consulta archivísticos al corte que se está revisando con la finalidad de ver los avances que se han tenido en los ejercicios que se están evaluando y esta solicitud se deberá de realizar en materia trimestral al Archivo Estatal del Estado para la presentación de este Órgano de Gobierno, es cuánto. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Gracias, Presidenta. Pues de igual manera creo que en el punto número 20, que es en materia de archivos como bien lo ha señalado la Rectora, se han visto sus avances sin embargo este 68% corresponde al acumulado como bien nos explicaba al 2010 y de otros ejercicios que se están trabajando, redoblar esfuerzos ya que bueno, así como el Órgano Interno de Control puede haber alguna otra instancia fiscalizadora que pudieran ser auditados estos instrumentos archivísticos por lo cual necesitamos que a la brevedad posible incrementen y tengan a la orden con sus archivos como lo marca la normativa. Seria cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** En este sentido y con la atenta solicitud a nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestros Consejeros y nuestra Comisario Público damos por presentado el punto 20.-----

----- **ACUERDO I SO/2023/20** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I s, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo de octubre - diciembre de 2022. -----

**21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2022.**

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchísimas gracias, actualmente en normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información, tenemos el último reporte que es el que corresponde al trimestre de julio – septiembre donde por parte de la instancia que corresponde, se nos evaluó y se nos emitió un cumplimento de al 100 % de todos los indicadores, en ese tiempo atendimos 9 solicitudes de transparencia. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias Rectora, atentamente pregunto ¿si existe algún comentario respecto a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Pues ya lo comentaba la Rectora, nada más en cuanto tengan la cédula cumplimiento del correspondiente al cuarto trimestre del 2022, que no lo hagan llegar por favor seria cuanto muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** En este sentido y con la atenta solicitud a nuestra Rectora de poder atender las recomendaciones y observaciones vertidas por nuestro Consejero damos por presentado el punto 21. -----

----- **ACUERDO I SO/2023/21** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I t, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2022. -----

**22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.** -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, me permito presentarles el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de nuestra Institución, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, hacer de su conocimiento que los Reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR y el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI al cuarto trimestre, tuvieron un cumplimiento del 100% de las acciones de mejora establecidas y planeadas. Asimismo, hacer de su conocimiento que de manera permanente la Institución está promoviendo todas estas acciones de mejora de regulación y de Control Interno, nuestro Código de Ética Institucional, nuestro Código de Conducta, los valores institucionales que nos mueven, tanto con estudiantes como con todos los servidores públicos que formamos parte de la Universidad, cada día 9 de cada mes hacemos acciones que pongan en perspectiva el Día por la Integridad, hicimos un taller sobre elaboración de Aviso de privacidad con todas las áreas que manejan la información, sobre todo el cuidado que tienen que tener en el manejo de datos personales y el uso de toda la información que tenemos de nuestros estudiantes y colaboradores. Evaluamos el conocimiento que la gente tiene del Código de Ética y del Comité de Ética y Prevención de Conflictos en la Institución, porque si bien, está el instrumento pues una cosa es que esté y otra cosa es que lo conozcan y otra cosa es cómo lo perciben, entonces pues hicimos ese evaluación pues no es tan grato ver que tú tienes todo publicado y que te sale un compañero y te dice que no lo conoce y que además te firmo un contrato donde dice que si lo conoce, pero justamente para eso son las evaluaciones no, para alinear y allí estamos encontrando importantes oportunidades de seguir atendiendo esto y así lo vamos a hacer. Renovamos a los integrantes del CEyPCI en apego a la normatividad, capacitamos a estos nuevos miembros en el papel del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, desafortunadamente atendimos tres denuncias presentadas en el CEyPCI por posibles faltas al Código de Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, y con las recomendaciones que se tienen que establecer por parte del Comité y las acciones que implican. Siempre hacer que los servidores públicos cumplamos con el trabajo en un marco de ética y cuando no, es así pues hacer también lo que corresponde. Yo estoy cierta que este trabajo se ha fortalecido en la Universidad, no es fácil hacerlo por la cantidad de gente que somos más de 500 colaboradores con tantísimos años, algunos que no entienden luego esta nueva normatividad porque ahora nos fijamos en cosas que hace 20 años no nos fijábamos entonces estamos trabajando muy fuerte en esta cultura de marco legal para todos los servidores públicos y por supuesto de tener internamente controlado todo lo que salga. Es cuanto, Presidenta gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchísimas gracias, Rectora pregunto atentamente ¿si existe algún comentario respecto de este punto? De no existir lo damos por presentado.-----

**ACUERDO I SO/2023/22** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, da por Presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

**23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2022.** -----

La **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en este punto me permito hacer de su conocimiento que al 31 de diciembre de 2022 se ha cumplido con el pago de las aportaciones al ISSSTE sin tener adeudo por estos conceptos. A la fecha se han beneficiado a los trabajadores de la Universidad con la gestión de créditos que ofrece esta Institución de Seguridad Social y por los cuales la Universidad funge como retenedora, habiendo efectuando el pago de estas retenciones en tiempo y forma. Por lo que con el pago de estas aportaciones de seguridad social estamos en total cumplimiento, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**: Muchas gracias, Rectora. ¿Algún comentario respecto de este punto? De no ser así lo damos por presentado.-----

-----**ACUERDO I SO/2023/23**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta I Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2022.

-----**24.Asuntos Generales.**-----

En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Asuntos Generales por lo que pregunto a los integrantes de este Órgano de Gobierno, así como a nuestra Comisario Público si tendrán algún Asunto general que deseen exponer. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio:** Gracias, con su permiso Presidenta. Respecto a la elaboración de las actas de las sesiones del Órgano de Gobierno y con el propósito de evitar el rezago en esta nueva administración a partir de esta Sesión Ordinaria se solicita que en los subsecuentes se atiendan los tiempos para elaborarlas con fundamento en el artículo 28 fracción V que dice que “el secretario técnico del Órgano de Gobierno tendrá las siguientes funciones, formular el acta de las sesiones que celebren, recabar la información y dar el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los acuerdos del Órgano de Gobierno” así como también en el artículo 29 que dice “el secretario técnico del Órgano de Gobierno deberá de elaborar el acta correspondiente dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de la sesión del Órgano de Gobierno”, así como también se recomienda dar atención al capítulo segundo del título quinto “de la generación y cumplimiento de acuerdos y elaboración de actas” de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno las Asesorías Técnicas y aquellas que deban de realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. María Salome Cedillo Villar:** Muchísimas gracias, solo dar a conocer a este Honorable Órgano de Gobierno que a la par de esta reunión se está realizando aquí en las instalaciones de la Dirección General la reunión de trabajo con Rectores y Rectoras de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que se le solicita a la Titular de la Institución ponerse al tanto de la información que se ha vertido el día de hoy en esta reunión y adherirse a los acuerdos que de ella genere. Asimismo, gire sus instrucciones para que toda la información que corresponde a estas sesiones de Gobierno se ha subida en la plataforma de la Dirección General recordando que toda la información o asuntos relacionados a la indole normativo, tendrán que ser subidos a los correos correspondientes y ya no se atenderá ninguna solicitud o petición a excepción a estos correos que se están manejando, para la mejor atención de los mismos, por lo que se le solicita al Organismo atender estas solicitudes, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchísimas gracias Consejera, de no existir alguna otra intervención y con la atenta solicitud a nuestra Rectora de atender y poder dar atención a las recomendaciones que han sido vertidas por nuestras Consejeras damos por concluido este este espacio de Asuntos Generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 14:04 horas (catorce horas con cuatro minutos) del día 02 del mes de febrero del año dos mil veintitres. -----

**CONSEJERO PRESIDENTA SUPLENTE.**

  
-----  
**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**  
Representante de la Secretaria de  
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,  
Presidente Suplente.



**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva.



**L.C. César Alejandro Martínez  
Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



**M.G.P. Carlos Francisco Miranda  
García**  
Representante de la Secretaría Ejecutiva  
de la Política Pública Estatal, como  
invitado especial



**Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**  
Representante de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de Hidalgo.



**Lic. Rosendo David Ortiz Serrano**  
Representante de la Presidencia  
Municipal  
de Tula de Allende, Hidalgo.



**Lic. Juan Morán Chávez**  
Representante de la Presidencia Municipal  
de Tepeji del Río, Hidalgo.



**Mtra. María Salome Cedillo Villar**  
Representante de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Comisario Público Propietaria**



**L.C. Matilde Vite Olivares**



**Titular del Organismo**



---

**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

**Secretaria Técnica**



---

**Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**  
Abogada General

Última hoja que corresponde a la I Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. -----

